4.000 empleos temporales se generarían para el verano

ARCHIVO ÚH

Movida. Los sectores hotelero-gastronómicos generan alta cantidad de empleos en verano.

Entre 3.500 y 4.000 vacancias serían creadas en el sector servicios para la temporada alta de verano, según estima la ministra de Trabajo, Mónica Recalde, quien adelantó que la cartera a su cargo actuará de intermediaria para llenar dichos puestos laborales.

Al mismo tiempo, la secretaria de Estado adelantó que junto con la campaña de creación de empleos durante el verano, lanzarán el Plan Aguinaldo, con la finalidad de instar a los empleados a abonar el 13er salario antes del 31 de diciembre.

Con relación a la creación de nuevos puestos laborales para el verano, Recalde expresó que están realizando un relevamiento de datos de los nuevos negocios y comercios que se abrirán en los principales centros turísticos del país, sobre todo en los departamentos de Cordillera, Paraguarí e Itapúa.

"A mediados de noviembre estaremos lanzando la campaña de Pago de Aguinaldo, al tiempo de la creación de vacancias temporales dentro del sector gastronómico, turístico, hotelería y comercial, en los principales centros turísticos del país", comentó Recalde.

Los sitios turísticos que más vacancias podrían generar son los departamentos de Cordillera, Itapúa y Paraguarí por la cantidad de nuevos establecimientos gastronómicos y comerciales que se podrían abrir, estimó la titular de Trabajo.

ENTREVISTAS. "Ahora lo que estamos haciendo es levantar cuáles son las nuevas opciones hoteleras, gastronómicas y tiendas que se abrirán y, a partir de eso, vamos a lanzar las capacitaciones", remarcó la ministra Recalde. Dijo que la Oficina de Empleo se encargará de realizar las entrevistas de trabajo sobre la base de los currículos que se suban a la página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Mtess).

4.000
empleos, en promedio, estiman que se crearán dentro del sector servicios durante los meses de verano.

Resaltó como otro aspecto importante de esta campaña de empleos de verano que se contratará a mano de obra local, razón por la cual ya están promoviendo alianzas estratégicas con las municipalidades locales de los principales centros de veraneo del país. Durante el presente mes, también arrancarán las jornadas de capacitación para las personas que deseen incorporarse al mercado laboral de verano, con cursos especiales preparados por el Sinafocal.

Mónica Recalde

La ministra expresó que tras las capacitaciones iniciarán el proceso de incorporación de los trabajadores, luego de la festividad del 8 de diciembre. Los empleos serán totalmente formales porque los trabajadores se beneficiarán con el pago de IPS y se extenderán hasta mediados de febrero.

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL EF 1688-23

Objeto: Servicios de fabricación y montaje de plataforma de mantenimiento de la junta de dilatación en el conducto forzado de una unidad generadora de la Central Hidroeléctrica delTAIPU (CHI).
Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.
Pliego de Bases y Condiciones: disponible en https://compras.itaipu.gov.py y https://compras.itaipu.gov.br.
Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del **21 de noviembre de 2023.**
Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/2023 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 1, ACTA N° 89 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID N° 435536.**

VISITA TÉCNICA: a las 10:00 a.m. del día viernes 14 de noviembre de 2023. Los Oferentes deberán recurrir al Departamento de Tesorería, 2° Subsuelo, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día miércoles 15 de noviembre de 2023.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día miércoles 22 de noviembre de 2023, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día miércoles 22 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día jueves 23 de noviembre de 2023, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

¿CÓMO ESTAMOS ATRAYENDO INVERSIONES?

Necesidad de afinar la estrategia

Yan Speranza, past-president del Club de Ejecutivos.

Durante la semana anterior, tuvimos dos noticias positivas e importantes para el país y que tienen que ver con esa gran necesidad de atraer inversión extranjera directa.

Un informe del BCP del año 2022 nos muestra que el flujo de inversión directa aumentó en casi un 300%, en relación al año 2021, llegando a una cifra neta de USD 725 millones. Es decir, creció en unos USD 540 millones.

Una de las tres grandes calificadoras de riesgos Fitch Ratings informó que decidió mantener la calificación crediticia de Paraguay (BB+) para el año 2023, con una perspectiva estable. Así nos mantuvimos en el mismo nivel sin dar un paso atrás, a pesar del momento delicado económico de los últimos años.

Pero incluso mejor, la calificadora mencionada elevó lo que denominan el country ceiling o "techo país" a una nota que ya puede ser considerada grado de inversión para empresas con destacado desempeño financiero. Con ello, determinadas empresas que cumplan con ciertos requisitos financieros pueden tener una calificación de grado de inversión, aunque la calificación soberana del país aún no llegue a la misma. ¡Una enorme oportunidad para ciertas empresas!

Luego del fin del boom de los commodities, que le permitió al Paraguay crecer a tasas muy buenas, el país ingresó a un ciclo de aumento de la deuda pública para sostener determinados niveles de inversión que le permitieran seguir creciendo y además ir cerrando las brechas de infraestructura que existían.

Sin embargo, el modelo basado en el aumento significativo de la deuda pública está llegando a su techo y claramente debemos construir mejores capacidades y desarrollar nuevas estrategias para atraer al capital privado las inversiones que se precisan y así sostener las posibilidades de crecimiento de nuestra economía.

Al analizar las oportunidades que existen en varios sectores estratégicos vemos que existe un campo fértil para la atracción de inversiones. Sectores como infraestructura en general, logística, construcciones, agua y saneamiento, generación de energía renovable, reforestación y restauración, maquila, agroindustria entre otros, tienen una gran necesidad de inversiones de escala y pueden generar muy buenos retornos. El tema es que debemos ser mucho más proactivos como país para identificar y elaborar proyectos que puedan ser presentados directamente a potenciales inversores de clase mundial. No podemos simplemente continuar con la estrategia general de presentarnos como "un país estable, vengan a invertir".

Esta dinámica se explica con el ejemplo de Paracel, la industria de producción de celulosa, que será probablemente la inversión privada más importante en la historia del país, unos USD 4.000 millones. Se trata de una industria de alta complejidad que tiene componentes de reforestación, industria y logística. No obstante, la decisión de instalarse en el Paraguay tiene muchísimo que ver con una sencilla pero poderosa ecuación. En Suecia (origen de la idea y de una parte importante de la inversión), el crecimiento de los árboles es de aproximadamente 3,5 metros cúbicos por hectárea por año, y en el Paraguay es de 35, es decir, al menos 10 veces más. En otras palabras, en lugar de esperar unos 70 años para cosechar la madera y producir celulosa, se puede hacer esto en 7 años. Un dato sencillo, pero poderoso, del cual se percataron los inversionistas, haciendo la investigación correspondiente a nivel internacional.

La pregunta es: ¿Por qué no fuimos nosotros los que recabamos el dato y nos fuimos a buscar a los potenciales interesados en tamaña ventaja comparativa? A esto me refiero con cambiar la estrategia y volvernos mucho más proactivos. Debemos identificar en los sectores mencionados, y otros, las ventajas concretas que podemos ofrecer, preparar proyectos bien profesionales y apuntar a potenciales interesados bien puntuales.

Cavialpa: Mañana tratan ley de bonos y esperan cobrar parte de la deuda

La Cámara de Senadores tratará mañana el proyecto que autoriza al Ministerio de Economía a disponer en total de USD 791 millones, recursos para compromisos pendientes en Salud y Obras Públicas.

Si bien el Senado incorporó a su orden del día de mañana el tratamiento del proyecto de ley, por el cual se establecen medidas extraordinarias de gestión para las finanzas públicas, el presidente de la Cámara Vial Paraguaya (Cavialpa), Paul Sarubbi, confesó que no están seguros de que el Gobierno pague parte de la deuda con las contratistas antes de fin de año. "Hasta ahora no tenemos nada cierto, yo por lo menos no estoy seguro que se pague. Ahora, esperamos por un lado que se apruebe esta ley, se emitan esos bonos y ahí recién se va a empezar a pagar", señaló.

Solamente en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el Gobierno acumula compromisos por casi USD 400 millones con las empresas contratistas. El proyecto que será tratado mañana en el Senado es cuestionado por varios sectores, pero los gremios de la construcción urgen su aprobación para poder cobrar.

Se acusa que el plan brinda súperpoderes al Ejecutivo, que podrá realizar modificaciones presupuestarias de las leyes de 2023 y 2024 sin necesidad del visto bueno del Congreso. Además, los diputados aprobaron con modificaciones el proyecto el pasado 25 de octubre, con algunos señalando que otorga atribuciones al Ejecutivo, a través del ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para disponer de recursos sin el control del Parlamento.

El proyecto de ley solamente menciona USD 600 millones como tope para colocar bonos o acordar préstamos para así cumplir con los compromisos pendientes adquiridos por el MOPC y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS). Sin embargo, durante el tratamiento en la Cámara Baja se detalló que la propuesta que pretende modificar otras leyes, y pondría a disposición del MEF aproximadamente USD 791 millones en total.

SIN NOVEDADES. Sarubbi señaló que los gremios de la construcción no tienen "ninguna novedad de los pagos" atrasados. "Falta que se apruebe esta ley y se empiece a pagar las obras de fondos locales. Se empezó a pagar algo de fondos externos, pero de fondos locales nada. Ojalá se apruebe rápido la ley. Y lo que estamos pidiendo es que el Gobierno pueda hacer una emisión de bonos parcial ya por lo menos antes de fin de año, y que pueda pagar ya parte de la deuda de fondos locales, porque la verdad que las empresas están súper apretadas", lamentó el titular de la Cavialpa.

Añadió que, paralelamente, esperan que aparezcan las nuevas licitaciones para volver a reactivar el sector, porque "la verdad que está todo muy parado". "Este año no hubo prácticamente licitaciones. Tampoco nada en este nuevo periodo de Gobierno, y las empresas están quedando sin trabajo. Se suma una tormenta perfecta entre la falta de cobro de lo que ya se ejecutó, más la falta de nuevos trabajos. Las empresas están paradas, eso hace que se estén liberando trabajadores, que hayan equipos ociosos", advirtió el ingeniero Sarubbi.

LAS CIFRAS

600 millones de dólares es el tope del proyecto de ley para colocar bonos o acordar préstamos y cumplir con las deudas.

791 millones de dólares en total es lo que dispondrá el Ejecutivo para enfrentar los compromisos pendientes, según diputados.

Paul Sarubbi

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/2023 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 1, ACTA N° 59 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID N° 435536.**

VISITA TÉCNICA: a las 10:00 a.m. del día viernes 14 de noviembre de 2023. Los Oferentes deberán recurrir al Departamento de Tesorería, 2° Subsuelo, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día miércoles 15 de noviembre de 2023.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día miércoles 22 de noviembre de 2023, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día miércoles 22 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día jueves 23 de noviembre de 2023, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Productores exigen pago por exportación de banana a Argentina

Alrededor de 100 productores de bananas y piñas, provenientes de la localidad de Tembiaporã, se manifestaron ayer frente a la Embajada de la República Argentina, sobre la avenida España, para exigir el pago de USD 10 millones, adeudados por este país en concepto de exportaciones de esta fruta.

El único país al que exportan la producción de banana del país es a la Argentina, cuyo Banco Central retiene los pagos por el envío de miles de toneladas de la fruta a este país, debido a los problemas cambiarios que afronta el peso frente al dólar estadounidense.

Hugo Franco, productor de banana, indicó que llegaron desde la lejana localidad de Tembiaropã para manifestarse, debido a la acuciante situación que afecta, sobre todo, a los pequeños productores del fruto, que ya afrontan dificultades para producir por la falta de recursos.

Los manifestantes también exigieron al Gobierno actual de Santiago Peña a que presione para cobrar el exorbitante monto adeudado por los argentinos y que concedan créditos, especialmente, a los pequeños productores para poder seguir cultivando este fruto.

Franco indicó que existen unas 2.500 familias afectadas por la falta de pagos de parte de los argentinos, en tanto que unas 20.000 personas que forman parte de toda la cadena de producción y distribución también dejan de recibir estos recursos.

Los productores se quejan de que existen miles de toneladas producidas en las comunidades, sin poder ser comercializadas, en perjuicio directo a toda la cadena productiva y a la agricultura familiar campesina.

RETRASO. En tanto que Óscar Peña, presidente de la Cámara de Productores de Banana y Piñas, resaltó que el retraso en los pagos de parte de los argentinos lleva unos 45 días.

Señaló que el problema específico radica en el Banco Central de la República Argentina, que no libera los pagos a los exportadores paraguayos, debido a los problemas cambiarios que afronta el país vecino.

Aclaró que los importadores argentinos ya abonaron el pago a esta entidad bancaria, pero es esta la causante de los retrasos en los pagos. Por esa razón, los productores se manifestaron ayer frente a la representación diplomática de este país en Asunción.

Peña señaló que el 90% del monto a cobrar va a parar a toda la cadena productiva, desde los agricultores, los transportadores, fletes e intermediarios.

GENTILEZA

Reclamo. Los productores protestaron sobre España y regalaron bananas en los semáforos.

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10PM/2023 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 1, ACTA Nº 59 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID Nº 435536.**

VISITA TÉCNICA: a las 10:00 a.m. del día viernes 14 de noviembre de 2023. Los Oferentes deberán recurrir al Departamento de Tesorería, 2° Subsuelo, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día miércoles 15 de noviembre de 2023.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día miércoles 22 de noviembre de 2023, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día miércoles 22 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día jueves 23 de noviembre de 2023, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.